

# ASENTAMIENTO ACTA DE DEFUNCIÓN

**Es indispensable que el fallecimiento haya sucedido en Tequisquiapan.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024

TODOS POR  
**TEQUISQUIAPAN**

1. Certificado de defunción.
2. Acta de nacimiento del finado.
3. Acta de matrimonio del finado, únicamente sí era casado.
4. CURP e identificación del finado.
5. Identificación oficial de 3 personas que se presenten a realizar el trámite, preferentemente familiares.
6. Conocer el destino del cadáver: inhumación o cremación.
7. Sí la Fiscalía tuvo conocimiento del fallecimiento, verificar que el Oficio esté dirigido a Registro Civil de Tequisquiapan.

INHUMACIÓN		CREMACIÓN	Traslado dentro del Estado
PM 1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberán presentar perpetuidad o refrendo del lugar que pretenden utilizar.</li> <li>2. Acudir con el encargado del Panteón, para verificar que existe espacio en la fosa (<b>el encargado les entregará un documento</b>).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre del crematorio</li> <li>2. Domicilio del crematorio</li> <li>3. Sí el crematorio no está en Tequisquiapan, saber el nombre de la funeraria que realizará el traslado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el nombre de la funeraria que realizará el traslado.</li> <li>2. Nombre y dirección del Panteón de Destino.</li> </ol>
PM 2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberán presentar temporalidad inicial o refrendo del lugar que pretenden utilizar.</li> <li>2. Acudir con el encargado del Panteón, para verificar que existe espacio en la fosa (<b>el encargado les entregará un documento</b>).</li> <li>3. <b>Sí es LUGAR NUEVO</b>, solicitar con el encargado del Panteón número de lote y manzana (<b>el encargado les entregará un documento</b>).</li> </ol>		<b>Traslado fuera del Estado</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el nombre de la funeraria que realizará el traslado.</li> <li>2. Nombre y dirección del Panteón de Destino.</li> <li>3. Permiso de la Jurisdicción Sanitaria de San Juan del Río.</li> </ol>
PC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplica para el Panteón Comunitario del Tejocote y de la Fuente.</li> <li>2. Ningún requisito, respecto a la fosa.</li> </ol>		

## HORARIO

1. OFICINA	Lunes a Viernes de 08.00-16.00 horas <b>para defunciones.</b>
2. GUARDIA PARA DEFUNCIONES	Días festivos, sábados, domingos y fuera del horario laboral.
<b>Previo contacto vía telefónica: 4141098731</b>	